

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 74 / 19 C.M.**

Comodoro Rivadavia, 25 de julio de 2019.

-----**VISTO:**-----

----- Las normas y procedimientos legales vigentes en materia de optimización y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en el marco de la correcta y adecuada administración financiera de este organismo (Ley II N° 76, Ley V N° 71 arts. n° 17°,18°,23°,24°,25°,26°,27°,28°,33°, CPCh art n° 219° inc. 2). -----

-----**CONSIDERANDO:**-----

----- La invitación cursada para asistir a las “XXV Jornadas Nacionales del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la Republica Argentina” ha realizarse en la Provincia de Salta los días 15 y 16 de agosto de 2019, asistiendo el Dr Martin Montenovo y el Dr Enrique Maglione.

----- Que por ello, y de conformidad a las facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut: -----

-----**RESUELVE:**-----

-----1°) Autorizar los reintegros y viatico que irroguen la estadia en dicha jornada en cumplimiento de funciones institucionales al Dr Martin Montenovo y al Dr Enrique Maglione. -----

-----2°) Autorizar el pago y acreditación via cbu a la empresa Integral Technology SA CUIT n° 30-71523696-2 en concepto de pasajes aéreos en virtud de la asistencia a dichas jornadas, según detalle de factura y documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expte respectivo.

-----**REGÍSTRESE - NOTIFÍQUESE.**-----

  
Dr. Alejandro  
Varas  
Secretario

  
Dr. MARTIN MONTENOVO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA